

Quito, 21 de marzo de 2017

Señores  
Directivos y Accionistas  
**CRUKSENKARNAK CIA. LTDA.**  
Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2016 y la documentación fuente, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIA:

No se presentó para la revisión facturas que respalden ingresos o gastos, por lo que de igual forma no se reflejan por estos conceptos, rubros en el balance de resultados.

De igual forma no se verificó la existencia de bienes muebles o inmuebles.

De lo indicado, me permito señalar que los saldos presentados en los estados financieros muestran una razonable composición.

Atentamente,



Lic. Mónica Montesdeoca M.  
RUC 1711237436001